



NOTA DE PRENSA

ASFI MUESTRA SUS ACTIVIDADES PRIORIZADAS EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2023

La Paz, 18 de abril de 2023 (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), realizó este martes la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 con la finalidad de dar a conocer a la población las actividades programadas para la Gestión 2023, relacionadas a la regulación del sistema financiero y mercado de valores y a la protección y defensa del consumidor financiero.

El Director General Ejecutivo de ASFI, Reynaldo Yujra Segales, informó que durante este 2023 se tiene previsto emitir y/o modificar normativa relativa a entidades financieras y del mercado de valores, con el propósito de: preservar la estabilidad, solvencia, eficiencia, confiabilidad y transparencia del Sistema Financiero; promover la inclusión financiera; cumplir las disposiciones establecidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros; otorgar créditos a sectores priorizados de la economía; promover la protección y defensa del Consumidor Financiero y velar por un Mercado de Valores sano, seguro, transparente y competitivo.

La Autoridad precisó que para cumplir con las tareas planificadas se tiene previsto realizar 96 inspecciones en Entidades de Intermediación Financiera, 23 en Empresas Participantes del Mercado de Valores, 20 en Empresas de Servicios Financieros Complementarios y cuatro en Sociedades Controladoras.

Yujra, indicó que también se tiene programado realizar el Control de Entidades en Liquidación o Intervención y de Actividades Financieras Ilegales mediante 15 inspecciones a Entidades en Proceso de Liquidación o intervención, el monitoreo en Internet, redes sociales, servicios de mensajería y otros, a objeto de identificar posibles Actividades Financieras Ilegales o no Autorizadas por ASFI y patrocinar y hacer seguimiento a 69 procesos judiciales, inherentes a Entidades de Intermediación Financiera Liquidadas o por delitos de Intermediación Financiera sin autorización.

En lo relacionado a la protección y defensa del consumidor financiero, la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI dijo que durante el 2023 se proyectaron realizar actividades como talleres y/o jornadas, a través de herramientas digitales o de forma presencial para fomentar la Educación Financiera, a través de la Defensoría Móvil se tiene previsto efectuar recorridos en diversas localidades del país, brindando atención de consultas y reclamos y otorgando certificados de la Central de Información Crediticia.

Asimismo, se coordinará, organizará y participará en las ferias de “Servicios Financieros Para el Vivir Bien”, a nivel nacional y se modernización de los Centros Defensoriales de las ciudades de Trinidad, Potosí, Sucre y Oruro.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**